



Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D

Oficio No. 049/2020

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción III inciso F, del instituto de transparencia e información Pública, le notifico que este Organismo Público Descentralizado, no se generan, no se posee y no se administra dicha información, ya que no llevan a cabo programas al no ser obligación ni encontrarse dentro de los objetivos de este organismo la realización de la misma, por lo tanto, al no existir programas tampoco existen evaluaciones y encuestas a los mismos, ello sustentado en su Reglamento de este O.P.D.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 07 de febrero del 2020



Lic. Dora María Fafutis Morris

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D

c.c.p Archivo